

## ACTA N° 032

### ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Viernes 02 de Octubre del 2015, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Ricardo Fernández Inostroza, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**
  
- **No asiste el concejal señor ELIAS VISTOSO URRUTIA y señor Concejal CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ.**

**No asiste a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor RUBEN ALBORNOZ DACHELET.**

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

**1.- Presentación Presupuesto Municipal año 2016.**

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se da inicio a la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El único punto de la tabla de hoy día 02 de Octubre es la presentación del presupuesto municipal año 2016 y conjuntamente con la presentación del presupuesto se hace la presentación de los PMG 2016.

**//..**

**SRA. VERONICA REYES** : Vamos hacer la entrega, lo que la ley dice hoy día hacemos la entrega del presupuesto, voy hacer una pequeña explicación, un resumen y después y después todos los detalles y después todas las cosas que ustedes puedan ver en el documento, podemos reunirnos y ustedes hacer todas las consultas que ustedes puedan tener.

Como les dije la ley nos obliga a presentar estos, nosotros como todos los años el trabajo se hace con todas las unidades, los encargados y directores que tienen a cargo funcionarios y programas que realizar, por tanto este es un trabajo participativo y fuera de eso se realiza de acuerdo a los lineamientos que se dan.

La idea del presupuesto 2016 es no perder de vista nuestra función que dar atención a la comunidad, y ojala con calidad, nosotros consideramos en el análisis ciertas cosas que sean como transversales y están en la retina de toda la gente como es la seguridad ciudadana por ejemplo, que si bien es cierto el alcalde planteo crear y organizar este programa ahora está dando mucho más fuerza, la semana pasada se habló de comprar unos vehículos, a final de año también no sé si alcanzamos pero para el 2016 va a estar eso y vamos a comprar vehículos con el programa del Ministerio del Interior, contratando personal, también ligado a la seguridad ciudadana que en realidad la gente uno le hace las consultas y es un problema transversal, está el proyecto de las luminarias, los proyectos que están de las personas que tienen sitios eriazos quieren de alguna forma recuperar áreas verdes un lugar que sea agradable para estar y no darle la oportunidad a lugares donde se pueda producir asaltos, etc.

Se continúa con los convenios, con todas las entidades, tanto en lo social como en proyectos, nosotros sabemos que nuestro presupuesto no es un presupuesto tan holgado, por tanto nosotros tenemos que saber que el presupuesto un 30% aproximado está para poder cumplir nuestras funciones como de atención de los funcionarios hacia la comunidad y si se realiza una inversión municipal, esta inversión municipal se orienta a los proyectos que son de urgencia para la comunidad, ya sean arreglo de las veredas, arreglo de los refugios peatonales y también unos proyectos que han sido demasiado aplaudidos por la comunidad han sido todas estas plazas saludables que se están haciendo y que de alguna forma le permiten abiertos para poder postular con la parte recreacional, sin perjuicio de estos también todas las actividades municipales y los programas que se han hecho con la municipalidad, también ya han pasado las fronteras de las comunas así es como de conocido a nivel nacional nuestros programas que tenemos de actividades que están a cargo de la DIDECO, como también las subvenciones, ya sean subvenciones de transferencias porque muchas instituciones que son sin fines de lucro prácticamente se mantienen con la transferencia con la subvención que le da la municipalidad .

Respecto a los servicios traspasados, educación y salud se solicitó una cantidad menor que el año pasado mil doscientos millones cada uno, tanto educación como salud, y ellos tienen su presupuesto y tienen otros ingresos y por eso bajaron la solicitud de los recursos respecto al año 2015.

Los servicios a la comunidad acá tenemos todo lo que es la recolección de basura, el barrido, las áreas verdes, acá también hay que hacer un seguimiento en que situación nos encontramos con el tema de la última propuesta que no se adjudicó, entonces tenemos que retomar el tema para ver en que vamos a estar, porque nosotros debíamos licitar nuevamente o no sé qué solución tendrá judicialmente el tema pero tenemos que retomar el tema del sector sur-oriente, sur-poniente que es el contrato que nos falta.

Como dije antes solventar los gastos de operaciones municipales, volvimos nosotros porque ya no había una unidad de movilización, ahora nuevamente existe a cargo de un funcionario su nombre es Bernardo Ibáñez, así es que nosotros tenemos todo concentrado lo que significan los vehículos en ese punto, seguros, permisos, combustible, etc.

**SR. JULIO CHERIF** : Puedo hacer una consulta, en este ítem cuanta maquinaria va a ver a disposición para el año 2016.

**SRA. VERONICA REYES** : Maquinaria de qué tipo.

**SR. JULIO CHERIF** : Por ejemplo motoniveladora, palas, todos lo que significa sobre todo para los sectores rurales, donde tenemos una necesidad tremenda en caminos, canales, etc.

**SRA. VERONICA REYES** : El presupuesto dentro del área aparece en el área 2, que hay un programa que existe se refiere a los caminos, en ese programa se aumentó considerablemente el arriendo de maquinaria y es tanto así es que nosotros vamos hacer un especie de convenio de suministro para poder que participen todos los que arriendan para no tener que estar esperando una licitación para poder llevar la máquina, así es que se aumentaron los recursos en este programa para poder hacer la mantención, por compra de materiales porque a veces no es pura tierra.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me alegro enormemente que se haya considerado lo social dentro de los programas, porque no hay programa que no deba estar lo social y me alegro que la municipalidad no lo haya mermado lo haya hecho más chico sino que lo hubiera considerado, porque es fundamental de hacer programas para los niños y los viejos también como lo vimos ayer en el Teatro Regional, por lo tanto yo le pido que esos programas estén considerados en el aspecto económico sigan siendo fundamental, y en lo referido a lo que dice don Julio porque lo que él ve que el sector rural ha ido quedando un poco de lado, este periodo durante el 2015 ha quedado un poco de lado, el señor Vistoso que no está presente también es del sector rural, creo que es conveniente poner un poquito más de cuidado al sector rural que ha sido dejado de lado.

**SRA. VERONICA REYES** : En ese programa están considerados como prioridad número uno la mantención de los caminos y todo tipo de maquinaria.

Respecto de las inversiones se va a mantener la construcción de nuevas plazas saludable y también vamos a tener que destinar una cierta cantidad de dinero para la reparación de lo que está construido porque hay mucho deterioro en las cosas y en realidad es una pérdida, porque tanto las máquinas de ejercicio como los refugios peatonales, etc., todos vemos lo que pasa con ellos.

También en la parte deportiva nosotros tenemos los convenios con las corporaciones y además las corporaciones presentaron unos proyectos para unos programas que van a ejecutar que también aparecen en todos los programas.

Respecto de lo que hablaba usted don Manuel con respecto a la parte social, sí como todos los años se consideran recursos para alimentación, vivienda, materiales para reparación de viviendas, todo está considerado dentro de los programas sociales, a parte de las actividades que se hacen con las personas.

También la parte de señalética tanto vertical como horizontal también tiene un aumento de recursos para la ejecución del 2016, se ha solicitado mucho, también la gente ha pedido que no solamente se haga en el casto antiguo sino también hacia los barrios de la periferia.

Saneamiento de los sectores rurales ahí estamos viendo que aparte de lo que son los caminos también tenemos recién aprobado un proyecto que ha tenido algunas dificultades para poder hacer la licitación a raíz del convenio, pero lo estamos tratando de solucionar, así es que lo antes posible debiéramos sacar esa licitación y adjudicarla, es una buena cantidad de recursos que va para HUILQUILEMU.

Otro aspecto a considerar dentro del presupuesto es una creación de programas que se consideran incluso necesarios para el desarrollo de la función de los señores concejales, seguro vamos a conversar después no se a nosotros no nos llegó modificación respecto al tema así es que ahí tendríamos que revisar.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Al decir usted el sector de HUILQUILEMU, también iría acompañado con el de Palmira y el que está solamente en el Norte.

**SRA. VERONICA REYES** : Son proyectos individuales.

El Programa Talca Proyecto Futuro es el equipo que existe en la Secplan donde están los profesionales que son los encargados de realizar los diseños de los proyectos para postularlos a las diferentes fuentes de financiamiento.

También decirles que el Talca Sonríe, se inició el año 2013 ha tenido una excelente evaluación y nosotros seguimos con esto pensado para el 2016, hay un departamento en la parte de salud que se dedica a todo esto de las personas que se inscriben.

En realidad nosotros tenemos un presupuesto que bordea los treinta y ocho mil millones para el 2016 es un pre-supuesto, así es que podemos tener más recursos o menos, pero por ahí estamos viendo para poder proyectar los gastos para dar cumplimiento a todas nuestras obligaciones y además de ser inversión y cumplir con toda nuestra función.

Finalmente decir que nuestro presupuesto 2016 de la Comuna de Talca, primero tenemos el presupuesto municipal con 38.617.000.000.-, el presupuesto de educación ustedes ya lo vieron cuando lo expuso don Carlos \$ 35.308.000.000.-, el presupuesto de salud \$ 14.019.000.000.-, el presupuesto cementerio 623.000.000.-, eso hace un presupuesto total de la comuna de 88.567.000.000.-

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Cuanto de eso es propio.

**SRA. VERONICA REYES** : Propio en qué sentido.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : De generación propia municipal donde debiera estar educación y salud.

**SRA. VERONICA REYES** : El de nosotros es de 38.617.- eso es lo que nosotros generamos como ingresos que tenemos, considerando lo que nos, nosotros recibimos dinero del fondo común.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero a educación cuanto entregamos nosotros.

**SRA. VERONICA REYES** : Mil doscientos millones de pesos, pidieron ellos para el próximo año.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y el año pasado

**SRA. VERONICA REYES** : Para el año pasado pidieron mil seiscientos y ellos liberaron unos recursos.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : El fondo de revitalización.

**SRA. VERONICA REYES** : Claro liberaron unos recursos entonces ellos estarían pidiendo ahora al redor de 300 a 900 más menor.

En este momento nosotros tenemos presupuestariamente traspasados 800 millones de pesos, porque partieron con mil seiscientos.

Eso es lo que yo les puedo explicar, recordarles que nuestro presupuesto son 6 áreas del presupuesto, el área 1 que se refiere a la gestión interna, tiene un 48% del presupuesto que serían los 38 mil millones, el servicio comunitario tienen el 33,8 % con 13 mil millones, las entidades municipales tienen un 1,4% con 527 millones, los programas sociales con 3.730 millones con un 10%, los programas recreacionales tienen un 4,2% mil seiscientos treinta y cinco millones y los programas culturales tienen mil ciento cuatro millones con un 2,9% del presupuesto total.

**SR. SECRETARIO** : Yo les sugeriría a los señores concejales que pudieran pensar de aquí al martes una jornada de trabajo de un día ojalá, donde pudieran reunirse con la Secplan y con todos los directores de las unidades tal como se ha hecho en oportunidades anteriores de tal manera que nos den el tiempo a nosotros para poder conseguir las instalaciones de la Escuela Especial Iberia donde permite hacer un trabajo mucho más tranquilo y con mayor comodidad, que cada uno vea su disponibilidad y nos indiquen que día y cuándo para que Secplan se reúna con ustedes. La propuesta la tienen que hacer ustedes.

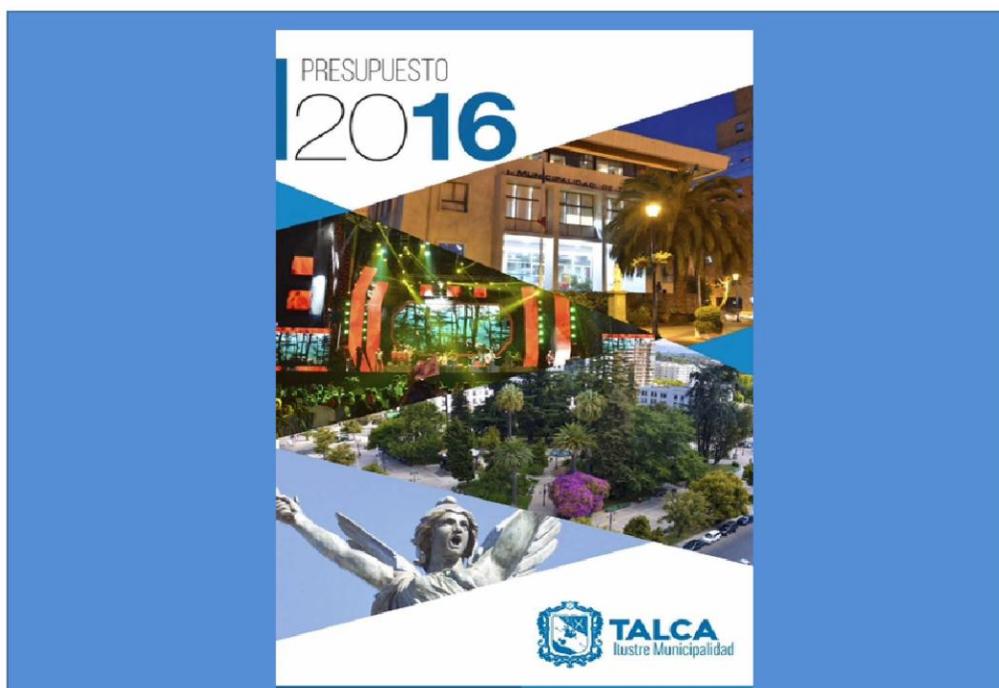
**SR. SIXTO GONZALEZ** : La otras veces cuantas fueron 3 o 4.

**SR. MARCELO ROJAS** : Pero podría hacer una propuesta usted señora Verónica.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : De acuerdo a la experiencia.

**SR. VERONICA AREYES** : Ahora lo importante es que ustedes van a necesitar tiempo primero para ver el documento o nos juntamos igual más rápido. Por eso es importante que ustedes digan cuanto tiempo necesitan porque si nosotros recordamos tenemos hasta el 15 de Diciembre para entregar aprobado o modificado el presupuesto, entonces nos reunimos en Noviembre o nos reunimos en Octubre.

En Noviembre, así es que así tienen un mes para que puedan ver el presupuesto y lo puedan revisar, consultar lo que quieran.



- Mantendremos aquellos programas que apuntan a **mantener una inversión** importante en **espacios públicos** saludables, lúdicos y acogedores, que han llevado a la comunidad a identificarse con sus sectores, con sus “Barrios”.
- Seguiremos preocupados de **construir, mantener y mejorar** veredas, señaléticas, refugios peatonales entre otros.
- Buscaremos financiamientos para **fomentar proyectos deportivos y culturales**, por lo cual también durante el año 2016 se inyectarán recursos en las **corporaciones Municipales** que comenzaron su operación durante el año 2013. Esperamos mantener y entregar a la comunidad **nuevos programas deportivos y culturales**.

- En estos siete años de Administración municipal hemos logrado una ciudad con una “IMAGEN”. A modo de continuar y cuidar esta imagen; para el 2016 continuarán los **programas de “Construcción y Mejoramiento Infraestructura Comunitaria”** y de **“Señalética Vertical de Tránsito y Direccional”**, los cuales apuntan a mantener estos espacios que han sido tan bien recibidos por la comunidad.
- **Saneamiento de diversos sectores rurales**, estos proyectos que se encuentran en su etapa final de aprobación, serán postulados a la etapa de ejecución con financiamiento de la Subdere.

- Otro aspecto nuevo a considerar dentro del presupuesto es la creación de un Programa que considere los recursos necesarios para el desarrollo de la función de los señores Concejales.
- Programa “Talca proyecta el Futuro”, corresponde a un equipo técnico profesional multidisciplinario que permita elaborar proyectos que van en directo beneficio de la comunidad, de sus necesidades o demandas.

- Finalmente, decir que el Programa “Talca sonríe” iniciado el último trimestre del año 2013, ha sido de gran impacto en la comunidad, por tanto es un Programa que continuará

Para cerrar esta introducción, solo mencionar a grandes rasgos, que todos estos lineamientos pueden ser abordados principalmente gracias a los Ingresos propios contemplados en la ley y otros Ingresos Adicionales.

### Presupuesto 2016:

Presupuesto 2016	M\$
Presupuesto Municipal	38.617.055
Presupuesto Educación	35.308.267
Presupuesto Salud	14.019.323
Presupuesto Cementerio	623.166
<b>TOTAL M\$</b>	<b>88.567.811</b>

**SR. SECRETARIO** : El Comité Técnico de los PMG, corresponde a lo que señala la ley que se haga una presentación y ocurre exactamente que en el presupuesto que en ese período se da la aprobación de estos PMG.

SRA. VERONICA GUERRERO : Expone lo siguiente:

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION I. MUNICIPALIDAD DE TALCA 2016

Octubre 2015

### Programa de Mejoramiento de la Gestión

**MARCO LEGAL:** Ley N°19.803 del año 2002, modificada por Ley N°20.008 del año 2005, modificada por Ley N°20.198 del año 2007 y N°20.723 del año 2014, las cuales establecen una asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Dichas normativas señalan que los **objetivos institucionales** que corresponda cumplir durante el año siguiente, **deberán ser propuestos al Alcalde por el Comité Técnico el cual lo someterá a acuerdo del Concejo**, conjuntamente con el proyecto de Presupuesto Municipal.

De acuerdo a las leyes señaladas anteriormente y en cumplimiento del artículo 6° de la Ley N°19.803 y al D/A N°3.651 de fecha 23 de Julio de 2015 el cual designa a los funcionarios municipales integrantes del Comité Técnico Municipal, se presenta a continuación los **Objetivos Institucionales año 2016 para la I. Municipalidad de Talca**.

//11.

## OBJETIVO INSTITUCIONAL 2016 MUNICIPALIDAD DE TALCA

El Programa de Mejoramiento de la Gestión – P.M.G. - se crea como un Instrumento de apoyo a la gestión de los Servicios Públicos, basado en el desarrollo de áreas estratégicas comunes de la gestión pública para un cierto estándar, aplicadas en: Recurso Humano, Calidad de Atención de Usuarios, Planificación, Control de Gestión interno, Administración Financiera, y otras. Este Programa también está asociado a un incentivo monetario a los funcionarios.

En la administración moderna, **“los factores humanos y técnicos influyen decisivamente en la productividad de la empresa”**, mejorar la gestión municipal no solo requiere de la creación de objetivos cuantitativos, es de vital importancia, para un Programa de mejoramiento exitoso, contar con la participación activa y motivadora de los funcionarios, de lo contrario, cualquier esfuerzo en implementar medidas para mejorar la institución, se hacen infructuosas.

Se hace necesario, además, incorporar lo establecido en el art. 2 de la Ley N°20.723/2014 que señala **“El Concejo Municipal, al aprobar el mencionado programa, deberá considerar la debida correspondencia que éste tenga con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y el presupuesto municipal”**.

Basado en lo anterior, el actual comité técnico, diseñó los siguientes Objetivos Institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión, asociando con las líneas estratégicas del Pladeco lo concerniente a las dimensiones Medio Ambiente y sustentabilidad y Gestión Interna.

### 1er OBJETIVO DE ALTA PRIORIDAD (60%)

#### **“IMPLEMENTAR Y COMPROMETER A LA COMUNIDAD MUNICIPAL EN LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”**

En consideración a que la I. Municipalidad de Talca ingresó al sistema de certificación Ambiental Municipal (SCAM), programa voluntario a cargo del Ministerio del medio Ambiente que apoya a los municipios que buscan conservar o mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos, se ha estimado de mucha importancia que la comunidad Municipal se transforme en un actor activo en la preservación del Medio Ambiente.

En la actualidad nuestra comuna enfrenta innumerables desafíos medioambientales siendo estos temas una preocupación constante de las autoridades y vecinos lo que exige que esta línea de acción se incorpore en la planificación del desarrollo comunal.



**“IMPLEMENTAR Y COMPROMETER A LA COMUNIDAD MUNICIPAL EN LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”**

**PRIMERA META**

“Realizar a lo menos 2 jornadas de capacitación dirigidas a los funcionarios municipales en temas medio ambientales” (20%)

**SEGUNDA META**

Elaborar Anteproyecto de Gestión Documental orientado a la documentación común de las Unidades, para contribuir en el proceso de Modernización del Estado, enfocado en buenas practicas medioambientales

**TERCERA META**

“Instalación de puntos limpios en recintos Municipales” (20%)

“Realizar a lo menos 2 jornadas de capacitación dirigidas a los funcionarios municipales en temas medio ambientales” (20%)

Talleres relatados por profesionales del área medioambiente, orientados a temáticas como sustentabilidad, reciclaje, compostaje, etc.

**INDICADOR:**

Nómina de Asistencia de la capacitación indicando funcionario y Dirección a la cual pertenece. Año 2016 (20%)

## “Elaborar Anteproyecto de Gestión Documental orientado a la documentación común de las Unidades, en relación a buenas prácticas medioambientales” (20%)

Elaborar Anteproyecto de Gestión Documental orientado a la documentación común de las Unidades, para contribuir en el proceso de Modernización del Estado, enfocado en buenas practicas medioambientales

### **INDICADOR:**

Presentación de Anteproyecto. (Basado en las orientaciones definidas un plan trabajado por las unidades) Año 2016 (20%)



## “Instalación de puntos limpios en recintos Municipales” (20%)

Se ha estimado pertinente esta instalación, para ir sensibilizando en la comunidad municipal y usuarios la importancia de seleccionar los desechos que se generen para tratarlos de manera adecuada y evitar que nuestro medio ambiente se deteriore

### **INDICADOR:**

Fotografías de la instalación de puntos limpios en las unidades de mayor afluencia de público. Año 2016 (20%)



## 2do OBJETIVO DE ALTA PRIORIDAD (30%)

### **“DESARROLLAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIA TENDIENTE A ACTUALIZAR LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS EN DIVERSAS ÁREAS”**

Se pretende minimizar las brechas de conocimiento generadas para el buen desempeño de las funciones de los funcionarios, generando instancias de una carrera funcionaria con capital humano calificado.

### **“DESARROLLAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIA TENDIENTE A ACTUALIZAR LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS EN DIVERSAS ÁREAS”**

#### **PRIMERA META**

“Realización de Talleres para dar a conocer el Pladeco 2016-2020” (10%)

#### **SEGUNDA META**

“Desarrollar un Curso-Taller de Atención al Cliente Difícil” (10%)

#### **TERCERA META**

“Coordinar y entregar conocimientos acerca prevención de riesgo, primeros auxilios, Ley 16744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.” (10%)

### **“Realización de Talleres para dar a conocer el Pladeco 2016-2020” (10%)**

Los Planes de Desarrollo son un instrumento de carácter político institucional que orienta el trabajo en un periodo determinado de tiempo, por esta razón es importante reconocer las orientaciones centrales de la Estrategia Comunal.

#### **INDICADOR:**

Nómina de Asistencia de la capacitación indicando funcionario y Dirección a la cual pertenece. Año 2016 (10%)

### “Desarrollar un Curso-Taller de Atención al Cliente Difícil” (10%)

Orientado especialmente a las unidades con mayor afluencia de público, para el logro del perfeccionamiento en la relación con el usuario y la consiguiente atención eficaz de público, ser un buen comunicador y representante del Municipio.

#### **INDICADOR:**

Nomina de Asistencia de la capacitación indicando funcionario y Dirección a la cual pertenece. Año 2016 (10%)

### “Coordinar y entregar conocimientos acerca prevención de riesgo, primeros auxilios, Ley 16744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.” (10%)

Orientado a todos los funcionarios Municipales en coordinación con la Mutual de Seguridad y el Comité Paritario.

#### **INDICADOR:**

Nómina de Asistencia de la capacitación indicando funcionario y Dirección a la cual pertenece. Año 2016 (10%)

### **3er OBJETIVO DE ALTA PRIORIDAD (10%)**

#### **“Mejorar el Clima Laboral de los funcionarios municipales”**

Este objetivo se presenta debido a la necesidad de continuar potenciando las buenas prácticas de las relaciones humanas y el clima laboral de los funcionarios Municipales.



## Mejorar el Clima Laboral de los funcionarios municipales"

### PRIMERA META

Desarrollar actividades que permitan a los funcionarios manejar técnicas de Autocuidado (pausas activas, coaching, manejo del stress, ser feliz, terapias holísticas, y otras relacionadas que cada unidad (des) o dirección (es) determinen)

### SEGUNDA META

Realizar Actividades de intercambio entre dos o mas Unidades, potenciando el trabajo en equipo, (Actividades sociales, deportivas y/o recreativas). Tales como apadrinamiento de Organizaciones Sociales, obras de caridad, u otras relacionadas con temáticas de trabajo en equipo.

### Desarrollar actividades que permitan a los funcionarios manejar técnicas de Autocuidado. (5%)

Desarrollar actividades que permitan a los funcionarios manejar técnicas de Autocuidado (pausas activas, coaching, manejo del stress, ser feliz, terapias holísticas, y otras relacionadas que cada unidad (des) o dirección (es) determinen)

#### **INDICADOR:**

Informe, por grupo, indicando la actividad desarrollada, incluyendo fotografías y nomina de Asistencia de los funcionarios y Dirección a la cual pertenece. Año 2016 (5%)

### Realizar Actividades de intercambio entre Unidades (dos o mas), potenciando el trabajo en equipo, (Actividades sociales, deportivas y/o recreativas). Tales como apadrinamiento de Organizaciones Sociales u otras.

Realizar Actividades de intercambio entre dos o mas Unidades, potenciando el trabajo en equipo, (Actividades sociales, deportivas y/o recreativas). Tales como apadrinamiento de Organizaciones Sociales, obras de caridad, u otras relacionadas con temáticas de trabajo en equipo.

#### **INDICADOR:**

Informe, por grupo, indicando la actividad desarrollada, incluyendo fotografías y nomina de Asistencia de los funcionarios y Dirección a la cual pertenecen y certificado de institución con la cual se participa. Año 2016 (5%)

COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL 2015 – PROGRAMA DE  
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL

Decreto Alcaldicio Nº 3.651 del 23 Julio de 2015

GRACIAS

**Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 16:50 horas.